



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENSO EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0099]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 10 de octubre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0099, relativa a estudio sobre la situación actual del censo en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 146, correspondiente al día 3 de octubre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0099]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- Impulsar conjuntamente con los ayuntamientos afectados y la Universidad de Cantabria, un estudio sobre la situación actual de la población residente en Castro Urdiales y en el resto de municipios de la zona oriental de Cantabria, evaluando el desfase entre el número de residentes y empadronados en dichas localidades y sus efectos sobre el municipio.

- Que el estudio analice las causas de dicha situación y se colabore de manera coordinada con los ayuntamientos para abordar las medidas oportunas a implementar."